

En la casa comunitaria de la quinta vecino
de Ribadivora a quince de Noviembre de mil
ochocientos ochenta y ocho, ante el Sr. D. Alex.
de Presidente del mismo y ante infrascripto le
cretario, compareció Don Cosme Garcia
Arguielles de edad veinte y tres años, ma-
yor de edad quien en este pueblo de
Colombos y dijo: Que en tiempo Cosme
Garcia Rios de diez y seis años de edad
natural y domiciliado en este pueblo
de Colombos, tiene proyectado embarcarse
para la Isla de Cuba y recieniendo para
ello de credito haber obtenido la licencia
paternum, el compareciente declara y con-
cede favorable y oportuna en el presente
se requiere para necesario, hauido con-
cederle para el efecto en tiempo en el qual
encomendado civil ni criminal ni otro. En su
virtud el Sr. Presidente lo otorgo asi y mandó
se entendiera por lo que se dice y se firmo
de esta conformidad, firmados en propia auto de me-
recedo =

Cosme Garcia